



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

RESOLUCIÓN NÚMERO 1323 DE 2018

(16 OCT 2018)

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Licitación Pública No. 003 de 2018 cuyo objeto es: "Adquirir, adecuar, instalar y llevar a cabo la puesta en marcha de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales No Domestica-PTARND para el Instituto Nacional de Salud que trate las aguas residuales con descarga en el pozo de inspección final."

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

En uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 2774 y 2775 de 2012, Resolución No. 1186 del día 13 de julio de 2016, debidamente posesionada mediante Resolución No. 595 del 15 de abril de 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Salud – INS – es una entidad de naturaleza científica y técnica, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio creado por el Decreto 470 de 1968, cambió su naturaleza mediante el Decreto 4109 de 2011 y reestructurado a través de los Decretos 2774 y 2775 del 28 de diciembre de 2012, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, perteneciente al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Tiene como objeto: (i) el desarrollo y la gestión del conocimiento científico en salud y biomedicina para contribuir a mejorar las condiciones de salud de las personas; (ii) realizar investigación científica básica y aplicada en salud y biomedicina (iii) la promoción de la investigación científica, la innovación y la formulación de estudios de acuerdo con las prioridades de salud pública de conocimiento del Instituto; (iv) la vigilancia y seguridad sanitaria en los temas de su competencia; la producción de insumos y biológicos; y (v) actuar como laboratorio nacional de referencia y coordinador de las redes especiales, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud y del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que el Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa, de acuerdo con sus competencias, en los estudios previos elaborados para el presente proceso define y justifica la necesidad de la contratación.

Que mediante Memorando 3-2090-18-01876 del 11 de julio de 2018, el Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa presentó solicitud de contratación, la cual fue objeto de observaciones siendo subsanadas de manera definitiva el 25 de septiembre del mismo año.

Que para iniciar el proceso se cuenta con un presupuesto oficial por valor de **CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$431.100.515)**, financiado con recursos de la vigencia fiscal 2018, para lo cual se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 32418 del 28 de febrero de 2018 expedido por el Grupo de Gestión Financiera, así:

Proyecto (nombre del rubro)	Código del Rubro y Recurso	Valor a Cargar
Construcción y remodelación de laboratorios	C-1999-0300-3-10	\$431.100.515
TOTAL:		\$431.100.515

Que en Comité de Contratación No. 18 de fecha 27 de septiembre de 2018, se realizó el análisis de las condiciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas de la presente contratación y se recomendó dar inicio al proceso contractual, acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

GW

Licitación Pública No. 003 de 2018 cuyo objeto es: *“Adquirir, adecuar, instalar y llevar a cabo la puesta en marcha de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales No Domestica-PTARND para el Instituto Nacional de Salud que trate las aguas residuales con descarga en el pozo de inspección final”*

Que el Comité Evaluador para el presente proceso de Licitación Pública No. 003 de 2018, estará conformado de la siguiente manera: i) Evaluador Técnico: Maria Camila Chávez Caro y Juan Enoc Rubiano Fernandez – Grupo de Gestión Administrativa ii) Evaluadora Financiera: Dolly Viviana Rodríguez Grupo Gestión Financiera; iii) Evaluador Jurídico: Diana C. Armenta C. Grupo Gestión Contractual.

Que el Instituto Nacional de Salud realizó la invitación a participar dentro del proceso de Licitación Pública No. 003 de 2018, mediante la publicación del Aviso de Convocatoria Pública y del Proyecto de Pliego de Condiciones en el Portal Único de Contratación Estatal – Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, el día 28 de septiembre de 2018.

Que el Instituto Nacional de Salud, publicó el Proyecto de Pliegos de Condiciones en el Portal Único de Contratación Estatal – Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co durante diez (10) días hábiles, desde el día 28 de septiembre al 12 de octubre de 2018.

Que los interesados en participar en el proceso de Licitación Pública No. 003 de 2018, tuvieron la oportunidad de formular observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones a través de la Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, hasta el día 12 de octubre 2018, término en el cual se recibieron observaciones por parte de: i) BAYING S.A.S., ii) VIOGES S.A.S, iii) BIOPROYECTAR S.A.S, iv) BIOTAR S.A.S, v) COMPAÑÍA INTEGRAL DE PROYECTOS Y ESTUDIOS AMBIENTALES LTDA respuestas que serán publicadas junto con el pliego de condiciones definitivo.

Que el proceso de Licitación Pública No. 003 de 2018 no es susceptible de ser limitado a Mipyme de acuerdo a la cuantía del presente proceso, conforme a lo establecido el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que una vez culminado el término de publicación y de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, se ha elaborado el pliego de condiciones definitivo que regirá el proceso de selección cuya apertura se ordena mediante el presente acto administrativo, en virtud del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

Que para el cumplimiento del principio de selección objetiva previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en el Pliego de Condiciones se han establecido los requisitos jurídicos, financieros, de experiencia, técnicos y económicos que deberán cumplir los proponentes para participar en el presente proceso de selección.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Licitación Pública No. INS-LP-003-2018 cuyo objeto consiste en: *“Adquirir, adecuar, instalar y llevar a cabo la puesta en marcha de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales No Domestica-PTARND para el Instituto Nacional de Salud que trate las aguas residuales con descarga en el pozo de inspección final”*.

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, el artículo primero de la Ley 850 de 1993, el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a todas las veedurías ciudadanas a ejercer vigilancia del presente proceso de contratación en forma preventiva, permanente y posterior.

ARTÍCULO TERCERO: Fijar el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

Actuación	Fecha y hora	Lugar y Condiciones
APERTURA DEL PROCESO. Fecha inicio presentación de propuestas	16 de octubre de 2018	Publicación del Estudio Previo Definitivo (si aplica), Pliego de Condiciones Definitivo con sus anexos y documento de respuesta a las observaciones recibidas en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

Licitación Pública No. 003 de 2018 cuyo objeto es: "Adquirir, adecuar, instalar y llevar a cabo la puesta en marcha de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales No Domestica-PTARND para el Instituto Nacional de Salud que trate las aguas residuales con descarga en el pozo de inspección final"

Audiencia de Asignación y Distribución de Riesgos y Aclaración de Pliego de Condiciones (Artículo 220 Decreto Nacional 019 de 2012)	El día 18 de octubre a las 2:30 pm.	Se realizará en la Sala de Juntas de la Secretaría General del INSTITUTO, Bloque A, primer piso - Avenida Calle 26 No. 51-20, de la ciudad de Bogotá D.C. En esta audiencia los interesados presentarán las observaciones y solicitudes que no hubieran presentado antes, y se hará referencia a los riesgos que podrán surgir con ocasión del contrato y su cuantificación con el fin de asignar quien los asume. <u>Nota:</u> La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente, de la distribución de riesgos previsible efectuada por la entidad en el respectivo pliego.
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el 19 de octubre de 2018	Los Interesados en formular observaciones deberán enviarlas al SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación documento de respuesta a las observaciones al pliego definitivo	23 de octubre de 2018	Se publican en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Adendas modificatorias del Pliego de Condiciones	Hasta el 23 de octubre de 2018	Se publican en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
CIERRE DEL PROCESO. Fecha y hora máxima para la presentación de propuestas.	29 de octubre de 2018 hasta las 10:00 a.m. hora legal colombiana	Página Web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Verificación de requisitos habilitantes, requerimientos para subsanar o aclarar	Del 29 al 30 de octubre de 2018	El INS podrá solicitar a los proponentes las aclaraciones y explicaciones que estime indispensables, las cuales deberán contestarse por escrito en un término no superior a un (1) día hábil desde el momento del recibo de la solicitud o en el tiempo que estime la entidad a través de la Página Web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes	El 31 de octubre de 2018	El informe se publica en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Traslado y observaciones al Informe de verificación de las propuestas.	Del 1 al de 8 noviembre de 2018	Página Web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones formuladas al informe de verificación	13 de noviembre de 2018	Página Web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Adjudicación	14 de noviembre de 2018	Lugar: Secretaría General del INSTITUTO, ubicada en la Avenida 26 No. 51-20 Bloque A, primer piso. El acto administrativo de adjudicación será publicado a través de la Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co , en la página Web del INS: http://www.ins.gov.co/contratacion.html o en Av. Calle 26 N° 51-20 Grupo Gestión Contractual del INSTITUTO.

Licitación Pública No. 003 de 2018 cuyo objeto es: "Adquirir, adecuar, instalar y llevar a cabo la puesta en marcha de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales No Domestica-PTARND para el Instituto Nacional de Salud que trate las aguas residuales con descarga en el pozo de inspección final"

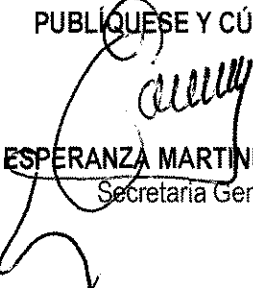
Declaratoria desierta	Cuando proceda	El Instituto Nacional de Salud declarará desierto el proceso contractual, únicamente por motivos o causas que impidan la selección objetiva de la propuesta y se efectuará mediante acto administrativo en el que se señalara en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión, todo se publicará en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co .
Suscripción del contrato electrónico	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha que el Grupo de Gestión Contractual avise al adjudicatario.	El perfeccionamiento del contrato electrónico se realiza a través de la plataforma del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co .

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá D. C.,

16 OCT 2018

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ESPERANZA MARTINEZ GARZÓN
Secretaria General

Elaboró: Diana C. Armenta C./ Abogada Grupo Gestión Contractual 

Revisó: Paula Camila Campos Abril /Coordinadora Grupo Gestión Contractual

Dora Nelsy Beltrán Rincón / Profesional Especializado Grupo de Gestión Contractual

Dayana Vanessa Espinosa Martínez / Contratista Grupo de Gestión Contractual